



Junta Vecinal Municipal de Perín

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN DE 14 DE OCTUBRE DE 2021

En Perín, siendo las veinte horas y treinta del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Local Social de Perín, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Isabel M^a Andreu Bernal y con asistencia de la Secretaria, D^a M^a del Carmen González Calatayud por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal

Los vocales que representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

PRESIDENTA:

D^a Isabel María Andréu Bernal

VOCALES:

D. José Andréu Solano

D. Javier García Martínez

D^a. Josefa Méndez Díaz (Ausente)

D^a. Agustina Mendoza García (Ausente)

D. Antonio Liarte Torres

D. Isabel M^a Beltrán Díaz (Ausente)

D. José Gabriel Marín Cerezuela (Ausente)

D. Andrés Miguel Reyes Costa

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quorum necesario, la Presidenta abre la sesión.

Se pasa a celebrar este pleno ordinario con el siguiente orden del día.

La presidencia agradece la asistencia de los concejales, Enrique Pérez Abellán de Movimiento Ciudadano, Leli García de Unidas Podemos y a Carmina Fernández de Partido Socialista de la Asamblea Regional

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 14 de julio de 2021
2. Información sobre gestiones realizadas

3. Mociones, Ruegos y Preguntas

1 Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 14 de julio de 2021

La Secretaria de la Junta hace lectura del Acta, la Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a las mismas, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Se somete a votación:

Votos a favor: 5 votos a favor

Se aprueba por **unanimidad de los presentes**

3 Información sobre gestiones realizadas

En los meses de junio y julio se han hecho dos escritos de urgencia para dotar las carencias de la brecha digital de las zonas rurales que no disponen de GPS para ambulancia, policía y bomberos

En el mes de agosto escrito a Vía Pública por la carretera Rm 22,29,21 sobre la señalización y reductores de velocidad en la proximidad de paradas de autobús de Los Flores y señalización de animales sueltos. Calle López Pinillo de Cuesta Blanca hacia Los Puertos para iniciar el trámite de señalización de sentido único, carretera estrecha con vehículos a gran velocidad. Se solicita reunión a DG de carreteras

En el mismo mes de agosto los vecinos avisan que observan coches con personas robando en sus fincas por ese motivo se envía escrito a Delegación de Gobierno y Policía Local

Han solicitado colaboración con el grupo Scout de Imnala Panti para participar en "Involucrados en el proyecto olivera" para proteger los tesoros naturales de Cartagena. Están a disposición de todos los pueblos para la reforestación y limpieza que se quiera hacer.

Se ha solicitado reunión con la Confederación Hidrográfica del Segura, en especial, para el Rincón de Sumiedo donde hay una inversión por las danas y donde ha estado la presidenta varias veces hablando con un vecino discapacitado que tiene mal acceso.

Se ha hecho reunión en la Casa de las Aguas con el objetivo estructurar un plan de desarrollo rural en la zona oeste de Cartagena enmarcado dentro de los ejes territoriales de sostenibilidad, económico, social ambiental.

Se han pedido reuniones con la Concejalía de Proyectos Europeos. Ya ha habido una con los técnicos donde se abordaron temas como la brecha digital, iluminación solar, ordenación y mejora del suministro del agua potable en zonas rurales, homologación de senderos. Se adjuntó al proyecto de la Torre de Nicolás Pérez, el sendero de Peñas Blancas, zonas biosaludables para mayores y jóvenes, se adjunta presupuesto para zona de Perín y Galifa, zonas verdes, merenderos, zonas de descanso, zona reforestada de Perín junto al campo de fútbol, pueblos con encanto, muro de El Portús y reparación y pintura tradicional de tipología constructiva, forrado de madera en contenedores en espacios naturales protegidos, locales sociales en zonas que carecen de ellos y ampliación

de Tallante para oficina, partidas presupuestarias anuales para el día internacional de la mujer rural del 15 de octubre, para el día del esparto "encuentros", que será el primer domingo del mes de octubre y para la tradicional jábega en El Portús que es el último sábado de agosto.

La presidenta quiere dar las gracias a los que están retomando las actividades y en especial a las mujeres de Perín, por la primera jornada de esparto y raíces. Les da la enhorabuena a todas las mujeres que participaron en ese evento apoyado por la Avv de Perín. Quiere agradecer a su presidenta, Rosa, que se ha dejado la piel en este proyecto, por la realización de una casa, una tipología que se pudo visitar y se podrá hacer de nuevo con las jornadas de la Universidad Popular.

La presidenta comenta que recibió un escrito en septiembre de la presidenta de mujeres de Perín, sobre los motivos de la realización de las jornadas de esparto y procede a su lectura.

Se quiere retomar el taller de baile tradicional y se está pidiendo un concierto para el II Trail del sendero del agua que está en trámite.

4 Mociones, Ruegos y Preguntas

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'CAMINO DEL AZULAR'

El tramo derecho de entrada al camino del Azular presenta cierta peligrosidad al tener un desnivel de talud bastante pronunciado de 1/1 desde la carretera, hasta llegar a la altura de la higuera allí existente conforme se llega al cauce de la rambla.

Este desnivel se hace aún más peligroso cuando crecen las malas hierbas y en horario nocturno, cuando los vehículos acceden a las viviendas, corriendo el riesgo de volcar hacia la rambla, por lo que sería preciso mejorar su protección y seguridad a través de la colocación de una bionda.

Sabemos que estamos en un espacio natural y que esa bionda de protección se podría sustituir por la de madera de pino silvestre tratada y torneada a la que se le añadiría unos reflectantes para su señalización.

De todos es sabido que los accesos desde la carretera E22 a las viviendas ubicadas en la parte norte del cauce de la rambla han sido atendidos y gestionados, en todo momento, por el Ayuntamiento de Cartagena, bien directamente o en colaboración con la administración competente.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar el trámite administrativo correspondiente para ejecutar la mejora de seguridad necesaria en el camino del Azular.

Se somete a votación

Votos a favor: 5

Se aprueba por unanimidad de los presentes

Antonio aclara que lo se propone es poner una bionda de madera en un terraplen que cuando crecen las matas no se ve y está muy peligroso. También poner unos reflectantes para verlo con los focos del coche al pasar

La presidenta comenta que está pendiente que vengan los Técnicos de la DG de Carreteras

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'DEMANDA DE SERVICIOS PARA LOS BLASES DE PERÍN'

Vecinos residentes en Los Blases reciben algunos servicios desde el Ayuntamiento como el alumbrado público, sin embargo, padecen la falta de mantenimiento y conservación de sus calles que se encuentran en mal estado.

Cuando en una ocasión solicitaron su arreglo y mantenimiento al Ayuntamiento, así como cuando realizan el pago del IBI, los técnicos expusieron que no se podía llevar a cabo esta actuación por no encontrarse inventariado el suelo de las mencionadas vías en el departamento de Patrimonio municipal.

Ante esta incongruencia administrativa, hace unos años, los vecinos intentaron darle solución a la citada incidencia para poner fin a la negativa por parte del Ayuntamiento de asfaltar la vía pública, teniendo en cuenta además que ya están recibiendo alumbrado público, aunque escaso, pero lo reciben, de dos farolas, tienen agua potable y pagan su contribución municipal.

Todo este procedimiento ocasionó un expediente administrativo en Urbanismo identificado con el número GEIN 2017/9, estando a la espera de que se siga el procedimiento para su inclusión en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que se está redactando actualmente tras la anulación del Plan de 2012.

Sabemos que hace unos quince meses algún vecino solicitó ser informado de este trámite, requiriéndolo por escrito, sin tener contestación al respecto a día de hoy.

Nos encontramos por tanto a la espera de que se lleve a cabo el trámite administrativo pendiente de inscripción, para que los vecinos puedan disfrutar del buen mantenimiento de sus calles y recibir los servicios públicos necesarios, de igual modo que ellos contribuyen con su IBI.

Todo ello después de que nos hayamos informado que, una vez presentado en Urbanismo el correspondiente escrito de aceptación de la inscripción de las calles, con el conocimiento del concejal de Distrito de este acto administrativo, se puede acceder con su conformidad a llevar a cabo el mantenimiento de las calles de Los Blases.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia y su órgano de Gobierno a agilizar y tramitar ante el Ayuntamiento y la Concejalía de Urbanismo:

- La inscripción en el inventario de Bienes y Derechos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de las calles de Los Blases.

- Que esta presidencia gestione con el concejal de zona la inclusión del mantenimiento y conservación del arreglo de dichas calles, bien con presupuestos propios de la Junta Vecinal o municipal para el próximo año 2022.

Para realizar todo esto, si la presidencia necesita ayuda de la Junta Vecinal contará con el respaldo del resto de vocales e incluso apoyo vecinal de los residentes.

La presidenta explica que los accesos que menciona Antonio son de propiedad privada, ni la JVM de Perín ni los técnicos municipales tienen competencia en esas parcelas privadas. Para poder llevar a cabo la moción los vecinos afectados deben presentar escrito de alteración catastral de bienes inmuebles en la sede electrónica del Catastro modelo 900D. Una vez cambiado podrán atenderse las demandas de los vecinos.

Antonio dice que se ha informado sobre el expediente en urbanismo y le han dicho que lo primero que hay que hacer es un expediente para que sea incluido en el Plan General de Urbanismo

Isabel responde que la Junta no puede hacer ese expediente tienen que ser los vecinos.

Antonio dice que el expediente está en el ayuntamiento.

La presidenta explica que eso no puede ser e interviene Bartolo, presidente de Avv de Perín, y dice que no hay que incluirlo en el plan General de Urbanismo, esas dos parcelas tienen nombre y apellidos, que la Avv se encargó de solicitarlo al Catastro y lee dicha solicitud. Tendrán que llamar a los vecinos y a la propietaria de esos dos caminos. Si hay acuerdo pasaran a ser de dominio público.

Antonio dice que eso se ha hecho después de mover él el tema.

Votos a favor: 1

Votos en contra: 4

No se aprueba la moción

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'LOS FLORES – CARRETERA E16 Y OTROS SERVICIOS'

El tramo de carretera E16 desde el nuevo trazado de circunvalación de la N332 en Los Puertos hasta Perín es de competencia municipal y cuenta con algunas deficiencias viales en su trayecto, tanto en arcenes como en la plataforma, a su paso por el caserío Los Flores. Así nos lo han trasladado usuarios y residentes de estos núcleos diseminados que tienen que incorporarse a la misma.

La carretera presenta, en general, la ausencia de señalizaciones direccionales que avisen de la existencia de curvas, especialmente peligrosas en la noche. Del mismo modo, se aprecia la falta de alguna señal de 'STOP' en salidas de algún camino a la mencionada vía, si bien, el punto más necesario de intervención es el caserío de Los Flores.

El caserío de Los Flores dista apenas 500 metros de Perín. Cuenta con media docena de viviendas en sus márgenes y alguna otra en el interior. A continuación enumeraremos algunas de las carencias y mejoras propuestas.

- Mejor señalización de la curva allí existente, necesidad de un paso de peatones y adaptación de uno de los arcenes de la carretera para el

tránsito de peatones que desde el caserío tienen que desplazarse al centro del pueblo.

Recientemente se ha instalado un disco de peligro por paso de ganado en uno de sus márgenes y sería preciso completar con otro en la otra dirección, así como mejorar la visualización del existente obstruido por una rama de garrofero.

- En materia del servicio de recogida de basuras, se debería mejorar y aumentar tanto las ubicaciones como disponer de algún contenedor para plástico.
- El ensanchamiento que se llevó a cabo en su día en la carretera eliminó algunas pedrizas de sus márgenes que sostenían y protegían la base de cimentación de alguna construcción. Actualmente se viene deteriorando por arrastres de aguas. Por ello sería necesario revisar esta incidencia y actuar sobre ella.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, como titular y responsable de esta carretera, a llevar a cabo la inspección y reconocimiento de las deficiencias detalladas en esta carretera, como en las necesidades del paraje de Los Flores, programando un calendario de actuaciones a la mayor brevedad posible.

Se somete a votación

Votos a favor: 5

Se aprueba por unanimidad de los presentes

Antonio añade que se debería poner también un espejo

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'CAMINO RURAL GALIFA – CUESTA DEL JARAPA'

La carretera municipal rural que une la Cuesta del Jarapa desde Venta 'El Lirio', a la altura de la RM-E22, con Galifa, discurre por varios núcleos diseminados como Los Díaz, Casas del Charo, Los Gómez, Fuente Vieja y tramos paralelos a la rambla de Las Marinas.

Los conductores que por allí transitan deben llevar precaución a su paso, pues hay tramos paralelos a la pendiente de la mencionada rambla que presentan, entre otras deficiencias, taludes muy pronunciados de 1/1 y 1/2.

Esta carretera o camino rural que cuenta con un trazado por espacio natural forma parte de una zona protegida. En ocasiones crece la hierba y maleza en sus márgenes que, en apariencia, corre peligro de salida de su calzada, con el consiguiente riesgo de vuelco de vehículos por algunos terraplenes o pendientes existentes.

No cabe duda y, así nos lo han trasladado algunos conductores que transitan por ella, que resulta imprescindible señalar y resaltar estas deficiencias con materiales visibles y reflectantes adecuados a la zona de este espacio natural como medida preventiva al evidente riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, como titular y responsable de esta carretera, llevar a cabo una inspección y reconocimiento de estas deficiencias para su corrección con biondas o valla de seguridad formada por pilares de acero y travesaños de troncos de madera, tratada acorde al paisaje.

La presidenta le pregunta por qué no ha consultado a la Asociación de Vecinos. Le explica que hay escritos de la Asociación de Vecinos de Galifa y se ha debatido en los plenos y en los años 2016 y 2017 se ha visitado los tres puntos con miembros de la Asociación de vecinos y la colocación de esas defensas en la bajada de la Fuente Vieja, en la bajada y subida de la Rambla del Cabezo Negro desde La Torreta La Fuente Vieja o la Cuesta de la Jarapa a los Diaz de Galifa y en la bajada o subida desde la Calera a Los Diaz de Galifa en el camino viejo a El Portús impediría la maniobra de vehículos de tamaño mediano, por lo que, en primer lugar, tienen que ser los técnicos municipales que valoren esa actuación por seguridad ciudadana y protección del medio ambiente por afecciones al Servicio de limpieza y basuras. Incluso podía verse afectada la accesibilidad a las parcelas para suministro de comida a los animales. Mim 37

Antonio responde que se le puede dejar entrada a esas parcelas para dar de comer a los animales. La presidenta le pregunta si ha hablado con la Avv y Antonio dice que no lo ha hecho que ha presentado la moción porque ha pasado por allí y lo ha visto

Se somete a votación:

Votos a favor: 1

Votos en contra: 4

No se aprueba la moción

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'MIRADOR DE PEÑAS BLANCAS'

Peñas Blancas es un balcón natural con vistas panorámicas al Mediterráneo. Allí se puede divisar desde La Manga al Puerto de Mazarrón. Como bien sabemos, a su cima podemos llegar desde dos puntos de partida; uno, desde la rambla de Los Barbastres a Los Jarales para llegar al mirador del Palmeral que, tras 1 Km, cruza con el camino de Melé, procedente de la Rambla del Horno Ciego que, pasada Las Yeseras, llega al collado de Peñas Blancas y la explanada allí existente a una altitud de 625 metros.

Pues bien, este camino de Melé a través de la Rambla del Horno Ciego presenta un estado bastante aceptable, si bien tiene algunas deficiencias en su firme fáciles de reparar. En cambio, la limpieza de sus márgenes brilla por su ausencia, necesitando una limpieza por personal especializado y autorizado por Medio Ambiente, pues recordemos que es un camino que da servicio a varias fincas y algunas de ellas puestas en explotación con fondos europeos FEDER.

Con todo lo expuesto es preciso resaltar el valor turístico que tiene el mirador de Peñas Blancas, por lo que debería ser acondicionado en la superficie de su explanada con algún vallado de madera en previsión de garantizar la seguridad a

los visitantes, además de instalar alguna litografía que recogiera la leyenda histórica del lugar, recordando así la antigua existencia de explotaciones mineras y de yeserías.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a gestionar con la administración regional o, directamente nuestro Ayuntamiento si así se lo autorizan, la revalorización de este Mirador de Peñas Blancas en los siguientes términos:

- 1.- Limpieza y acondicionamiento del camino de acceso.
- 2.- Vallado de su explanada como medida preventiva para seguridad de los visitantes.
- 3.- Posibilidad de puesta en valor de los restos de yesería existente en su camino.
- 4.- Colocación de un panel informativo y divulgativo resistente a la intemperie que transmita los valores turísticos del lugar.

La presidenta explica que cuando se hicieron las peticiones de los miradores presentadas por las asociaciones de vecinos para desarrollar con los fondos Feder, este mirador no estaba entre ellas. Tampoco fue presentado en las propuestas de dotación de pequeñas inversiones para el uso público del espacio natural protegido, Sierra La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán que esta Junta Vecinal envió a la DG del Medio Natural. La presidenta dice que las propuestas que presenta Antonio están en el límite de zona de conservación prioritaria y dentro del área crítica de la zona de nidificación del catálogo de especies a proteger, el águila perdicera, por ejemplo. Por tanto, no se va tener autorización para su realización. Por otro lado, para el desarrollo de miradores previamente, hay que proceder a la cesión del uso del suelo de los propietarios, dotar a la zona de un mínimo de acceso, un PR, además de abrir el plazo para los fondos FEDER.

Antonio pregunta si no se pueden limpiar esos caminos para que puedan acceder los vecinos e Isabel contesta que lo estuvo viendo y que no se puede por las especies a proteger. Deben de ser los propietarios quienes soliciten el poder desbrozar.

Antonio insiste en solicitar el desbroce porque los propietarios no pueden pasar por ahí. Y que venga personal especializado que marque el trabajo a hacer. Y que sea la junta quien lo solicite.

Isabel dice que ese escrito solicitando la limpieza ya se hizo.

Se somete a votación:

Votos a favor: 1

Votos en contra: 4

No se aprueba la moción

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'TORRE DEL MORO'

La Torre del Moro, ubicada en la diputación de Perín, fue construida en el siglo XVI para la protección ante las incursiones berberiscas. Su desaparecida torre almenara dominó visualmente una gran extensión de la planicie de los campos occidentales de Cartagena.

El edificio, de planta cuadrangular, está muy deteriorado, manteniendo únicamente dos de las tres alturas con las que contaba. Además, carece de cubierta, lo que indudablemente contribuye a sufrir un daño más acelerado.

Su grado de protección es el de Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio y, anteriormente, tuvo la consideración de monumento, por el Decreto de 1949.

No obstante, desde 1949 no se ha llevado a cabo intervención alguna, consolidación o rehabilitación, a pesar de la clara obligación que, tanto la legislación nacional como la regional, impone al propietario en cuanto a la conservación y protección del patrimonio histórico.

El deterioro es palpable y, poco a poco, se va acentuando debido a su estado de abandono. De no actuarse pronto, esta situación acabará siendo irreversible quedando como única opción en último extremo una 'restauración', sustituyéndose sus viejas piedras por elementos que nada tendrían que ver con sus originales.

Además, hace poco todos conocemos que fue noticia la posible instalación de placas solares en su entorno de protección, un espacio que debe ser asignado por la Dirección General de Patrimonio de la CARM, obligada por la asunción de competencias en patrimonio histórico desde el Estatuto de Autonomía y que ahora eluden establecer excusándose en el Plan General de Ordenación Urbana.

La realidad es que el patrimonio natural y cultural importa poco a esta Comunidad Autónoma y somos nosotros, desde esta Junta Vecinal, los que siendo los más afectados por el abandono de la Torre del Moro debemos reivindicar su puesta en valor y su entorno de protección.

Hoy, los perineros tenemos la obligación moral y cívica de proteger nuestro patrimonio. Por ello, debemos tratar de sacar de la Lista Roja de Hispania Nostra a esta Torre del Moro para que se tomen las medidas necesarias encaminadas a su recuperación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a exigir una intervención inmediata en la Torre del Moro y la asignación de un entorno de protección por parte de la Dirección General de Patrimonio de la CARM, con la finalidad de proteger el patrimonio histórico de nuestra diputación.

Se somete a votación:

Votos a favor: 5

Se aprueba por unanimidad de los presentes

MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ ANDRÉU SOLANO, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, "EL PORTÚS: PUEBLO CON ENCANTO", IMPUTACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA.

El Portús es una pequeña población costera situada a tan sólo 11 kilómetros del municipio de Cartagena en la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, España.

Una incisión de vida en el Entorno Natural Protegido Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, un espacio protegido de gran valor ecológico y etnográfico. Población con un marcado carácter marinerero, pesquero, turístico y vacacional, perteneciente a la diputación de Perín, escondido entre cerros agrestes, con una playa de agua color turquesa que admite a parte de la calma, la realización de deportes de playa, el uso de kayak o piraguas e incluso hacer senderismo, descensos y baños en las cuevas de la zona. Cada año a finales del mes de agosto se celebra la Jornada Marinera "Portisium Jábega", para mostrar en qué consiste este arte de pesca y como se hacía, siendo solo una representación marinera.

El Portús es un claro ponente de pertenencia al Proyecto Red de Pueblos con Encanto de España, proyecto que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio estudia poner en marcha mediante un plan piloto de ámbito nacional.

El establecimiento de una Tipología Constructiva, de pueblo marinerero mediterráneo, es requisito para la pertenencia a la Red de Pueblos con Encanto.

Es por lo que el que suscribe, presenta para su debate y aprobación si procede, en el pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín la siguiente,

MOCIÓN

Solicitamos a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena la elaboración de una Normativa Urbanística para la población de El Portús, dónde se establezca el marcado carácter marinerero y pesquero de la población en todo el conjunto de su núcleo rural y playas.

Una normativa que permita la transformación de El Portús en un Pueblo con Encanto mediante la concepción y edificación de un pueblo costero mediterráneo sostenible, de fachadas, balcones y escaleras blancas adornadas con balaustradas color azul marinerero, donde las buganvillas, romeros, tornillos y lavandas sean su flora característica y calles enlosadas con piedra y junteo blanco.

Votos a favor: 5

Se aprueba por unanimidad de los presentes

RUEGO QUE PRESENTA ANTONIO LIARTE TORRES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN, SOBRE 'SETOS EN CAMINO DE LOS JARALES'

Ramas de arbolado y setos existentes en algunas viviendas linderas al camino de Los Jarales, que tiene su inicio en la RM-E26 desde Perín, han ido creciendo y ocupando parte del paso público del camino, entorpeciendo el tránsito de vehículos, por lo que sus propietarios deberían de escardar y dejar expedito el recorrido.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que la presidencia de esta Junta Vecinal traslade y gestione con el Ayuntamiento el trámite administrativo necesario para que se escarden estos árboles y acondicionen sus setos directamente los propietarios o, en su caso, lo haga el Consistorio subsidiariamente.

Se recoge el ruego

Antonio explica que en plenos anteriores había comentado una vecina que había sufrido reventones de las tuberías de agua que tienen acceso a su vivienda y que había tenido unas facturas de agua muy elevadas. Por ese motivo, fue al ayuntamiento a comunicarlo y lo enviaron a Hidrogea. Una vez allí habló con un ingeniero que le dijo que tenían que hacer un proyecto que lo tiene él en este momento y consiste en poner 130m de tubería y se pondrían los contadores en el interior de las parcelas. Explica que si entran las 8 casas afectadas, el presupuesto sin IVA, sería de 12.084€. Si se apuntan todos tocan a poco.. Antonio solicita que se haga un escrito al ayuntamiento solicitando lo anteriormente explicado. La presidenta dice que eso está hecho desde hace tiempo y con más zonas conflictivas, no solo Los Flores, para que se haga con el superávit y que los vecinos no tengan que pagar nada

Antonio añade que con el superávit de Hidrogea el Ayuntamiento puede aportar algo o todo

Isabel dice que se pidió también hace 3 meses para que no se olviden de su petición

Pepe Andréu dice que eso lo solicitó él en años anteriores también y se envía de vez en cuando para que no se olvide.

Antonio pregunta si se han terminado los trabajos de asfalto y le indica algunos caminos que están sin hacer, la presidenta responde que no se han terminado aún los trabajos. Añade que hay un agujero en el Camino de Los Flores y el Camino del cementerio hacia Los Rincones está muy mal

Toman la palabra los presidentes de las asociaciones vecinales:

Miguel, presidente de la Avv de La Manchica, explica que su zona tiene muchas necesidades y hay muchos caminos. Jamás se ha pedido que se arreglen, tan sólo uno, que se asfaltó en tres años distintos y con diferentes presupuestos. Ahora piden que se haga sólo uno desde hace 5 años. Añade que no se ha ido a hablar con los vecinos como se hace con otros sitios. Cuando habló con la presidenta le dijo que iba a hablar con Juanmi, después con Genoveva para el tema de la zahorra, pero al día de hoy no sabe nada de nadie y el camino está sin asfaltar. Quiere saber quién decide si se hace ese camino o no.

La presidenta explica que el 1 de julio convocó una reunión para que las asociaciones dijeran si estaban de acuerdo o no con los caminos aprobados en el pleno y sobre las necesidades de cada zona y no contestó nadie. Convocó también otra, para desarrollar los núcleos rurales y tampoco respondió. La presidenta le explica que quien decide si se hacen los caminos en su zona lo decide la asociación de vecinos. Entran en una discusión en la que Miguel le dice a Isabel que le falta ética profesional, no tiene moral y que debería dimitir La presidenta le comenta que cuando estuvo hablando con él en La Manchica no la trató así, sólo lo hace en público.

Miguel continua diciendo que las necesidades están y propone poner una púa para que las asociaciones de vecinos dejen ahí sus peticiones y si no se hacen que se vean. Porque ahora hay que estar detrás de ella y no tiene tiempo. Él no ha recibido nada. Hace las cosas sin pedirle a él y no hace las cosas que él solicita. Sigue insistiendo en que le diga quien decide si se arreglan los caminos, que no es persona grata si no se lo dice. La presidenta explica nuevamente que lo deciden los Técnicos municipales a petición de las asociaciones de vecinos. Miguel quiere que conste que lleva sin hacer 5 años.

Pedro, secretario de la Avv de Galifa, le pregunta a Antonio Liarte si representa a los socios de la Avv de Galifa, Antonio contesta que representa a la Junta Vecinal y como vocal de esta Junta si representa a los socios de la Avv de Galifa y de todos los lados

Pedro le comenta que ya ha realizado dos comentarios desafortunados en relación al trabajo de la Avv de Galifa. El primero fue llamando "nido" a un trabajo presentado por la Asociación de Mujeres a la Concejalía de Igualdad, el segundo fue ayer, cuando dijo que se le había premiado a la Avv por la reparación de la cubierta del salón de socios, cuando ha habido once colectivos beneficiados. Pedro considera que no tiene ni la información ni el respeto que debería, así que procede a informarle sobre este proyecto que desde años está pendiente y de las reparaciones que ha tenido esa cubierta con los diferentes gobiernos. Explica que han tenido que poner hasta 8 cubos cuando llueve. Los técnicos consideran que no se pueden hacer mas reparaciones y que la solución es cambiar la cubierta Le pide que no vuelva a hacer más ese tipo de comentarios sobre el trabajo de asociaciones de vecinos

Antonio explica que es lo que exactamente dijo por el chat de whatsapp y que dijo "premiada" porque era lo que ponía en la noticia y que se limitó a hacer una pregunta. Lee la conversación de whatsapp.

Pedro le responde que cuando quiera alguna información o hacer preguntas, se ponga en contacto con la asociación, que estará disponible para él y para quien quiera. Que acaben ya sus comentarios desafortunados, porque es un equipo de trabajo que no sale del ayuntamiento, mirando por la Asociación y la Junta Vecinal para ir unidos

Antonio dice que no le gusta faltar el respeto a nadie, le gusta ir unido y trabajar por la zona. Por y para. Antonio dice que utiliza el whatsapp porque la presidenta no coge el teléfono. Alfonso de Galifa dice que todos entienden las intenciones de los meta mensajes que envía

Bartolo, presidente Avv de Perín, quiere decir que el trabajo que ha hecho Antonio Liarte se aproveche y se arregle el problema; otra es preguntar por la fuente porque envió fotos al Ayuntamiento de la pérdida de agua que tenía. La presidenta responde que sabe que lo están viendo. Bartolo advierte que la solución ahora mismo es pequeña pero que se puede convertir en un gran problema si no se soluciona

Alfonso presidente de La Torre Nicolás Pérez, quiere comentar el tema del bacheo, ha preguntado a los operarios y le han dicho que sólo tienen la orden de hacer el camino de Los Rincones. Explica que hay necesidad de hacer mas caminos. La presidenta dice que les escribirá esta noche para explicarles cuales son.

Luis, presidente Avv de El Portús quiere solamente agradecer la moción presentada en este pleno por el partido socialista sobre El Portús "pueblos con encanto", aprobada por todos. Es interesante que se proteja ese núcleo rural y se ayude de esta manera. Le pide a Isabel que no dimita.

Alfonso, secretario de la Avv de Galifa quiere hacer referencia a los términos que ha usado Miguel de la Avv de La Manchica. Explica que ni la Junta Vecinal ni su presidenta tienen plenas competencias para hacer y decidir lo que se hace. Es el Ayuntamiento quien lo decide. La única posibilidad de gastar, es una cierta cantidad de dinero en contratos menores. Le pide a Miguel que retire los términos en los que se ha referido a Isabel porque no la define ni personalmente ni en su trabajo en esta Junta Vecinal durante 5 años y pide que no conste en acta.

Varios vecinos se unen a su comentario.

Toñi, vecina del Portús, explica que no quiere que se repita la situación dura vivida en años anteriores en otras legislaturas, con abuso desmesurado de poder, mala educación e insultos. No quieren que se repitan esas situaciones. Pide a los miembros de la junta actuales que su forma de relacionarse sea la más adecuada. En privado, pedirán ayuda, como siempre, a Isa y como siempre, ella les ayudará. El respeto debe ser su bandera.

El resto de vecinos aplauden sus palabras.

Miguel, por alusiones, explica que ha intentado decir lo que pasa en La Manchica, no en el resto. Piensa que nunca ha tenido la solidaridad de ellos. Y mientras no se haga algo no retira sus palabras.

Los vecinos dicen que no justifica las palabras con las que se ha referido a Isabel e insiste Alfonso de Galifa en que retire las palabras. Miguel se niega y sigue con la petición de asfalto en el camino de La Manchica.

No habiendo mas asuntos la presidenta cierra la sesión siendo las 22.30h del 14 de octubre.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

LA PRESIDENTA

Isabel Mª Andreu Bernal



LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Mª Carmen González Calatayud